



14 ENE. 2022

Huasco,...../.

DECRETO ALCADICIO N° 000114...../

VISTOS :

- El Certificado N° 12 de fecha 14 de enero de 2022, emitido por la Dirección de Operaciones de esta municipalidad y las Boleta Electrónica N° 1 a nombre de Francisco Rojas Rojas y Boleta Electrónica N° 77 a nombre de Miguel Pallauta Valdes.-
- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### DECRETO

**1º.- AUTORIZASE, por única vez** la cancelación de las siguientes Boletas Electrónica N° 1 de fecha 14 de enero de 2022, a nombre de Francisco Rojas Rojas, Rut. N° 19.467.498-8, por la cantidad de \$341.880 (treientos cuarenta y unos mil ochocientos ochenta pesos), Impuesto incluido por concepto de apoyo en reparto de agua en camión aljibes municipal en varios sectores de la comuna

**2º.- AUTORIZASE, por única vez** la cancelación de las siguientes Boletas Electrónica N° 77 de fecha 13 de enero de 2022, a nombre de Miguel Ángel Pallauta Valdes, Rut. N° 9.933.711-7, por la cantidad de \$364.672 (treientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos), Impuesto incluido por concepto de apoyo en reparto de agua en camión aljibes municipal en varios sectores de la comuna y labores de panteonero en cementerio de Huasco Bajo.

**3º.- Impútese** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al ítem correspondiente al presupuesto Municipal vigente. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rene Torres Mansilla  
Instructor Civil  
Secretario Municipal y Alcaldía



Rigoberto Genaro Briceño Tapia  
Profesor de Estado  
Alcalde Comuna de Huasco

RGBT/RTM/RCO/cdo

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Expediente Técnico